

**BASES DEL CONCURSO MODALIDAD OPEN INNOVATION
“HACKATHON THINK IN INNOVATION by LOPESAN”**



A.- OBJETO.

Con el propósito de convertirse en referente de la innovación, la cadena hotelera LOPESAN HOTEL GROUP, a través de la entidad mercantil Interhotelera Española, S.A., quiere hacer partícipes a estudiantes y/o titulados superiores en el desarrollo de ideas que aporten valor a la compañía.

Por ello, pone en marcha un concurso a través del cual se presentan soluciones innovadoras a los retos planteados para determinados procesos con capacidad de mejora dentro de la compañía, y en las que las nuevas tecnologías juegan un papel fundamental.

B.- ÁMBITO.

Los premios se otorgarán a los equipos que aporten y desarrollen de manera más innovadora e ingeniosa una solución a través de prototipos y/o aplicaciones tecnológicas y se enmarquen en las siguientes categorías:

1. Cambio en el modelo de intermediación. Cómo captar más clientes directos.
2. Agilizar los procesos internos de la compañía, eliminar burocratización; papel cero.
3. Comunicar más y mejor. Nuevos medios para llegar a la población.
4. Mejora de la profesionalidad en el sector turístico canario.
5. Desarrollo de oferta complementaria de calidad.
6. Aplicación de Big Data en Grupo Lopesan.

7. Mejora de la conectividad huésped-establecimiento.

Las soluciones a los retos planteados serán desarrolladas durante el fin de semana del 17 al 19 de Noviembre, en el centro de Convenciones ExpoMeloneras, y deberán estar finalizadas el último día del concurso para presentarlas, valorándose especialmente la formación de equipos multidisciplinares que incluyan todos los perfiles necesarios para el desarrollo de servicios y aplicaciones, tales como, técnicos, especializados en turismo y administración de empresas, geógrafos, diseñadores, informáticos, etc.

Los trabajos no podrán haberse presentado a otro tipo de concursos, propios o ajenos a Lopesan Hotel Group, con anterioridad y deberán ser originales e inéditos.

Lopesan Hotel Group no se hace responsable de ninguna reclamación o requerimiento legal que traiga causa o sea consecuencia de los proyectos presentados dentro de este concurso.

C.- PARTICIPANTES.

La participación es gratuita y voluntaria.

Podrán participar en el presente concurso estudiantes y/o titulados superiores, independientemente del centro de estudios. Los datos personales del participante deberán ser cumplimentados en el formulario adjunto en la página oficial del concurso: <http://www.thinkininnovation.com/open-innovation/>

Para los estudiantes de la **Escuela de Hostelería de Lausanne** deberán rellenar el formulario con los datos personales y la idea a desarrollar en la página web oficial del concurso, obligatoriamente en inglés: <http://www.thinkininnovation.com/en/open-innovation-en/>

Las acreditaciones de las condiciones que permiten presentarse al premio (título o tasas de la última matrícula), se remitirán a la siguiente dirección: concurso@thinkininnovation.com.

D.- PRESENTACIÓN.

Deberán cumplimentar su inscripción al concurso a través del enlace adjunto a la página web, rellenando todos los campos presentes. Se establece un límite de 100 plazas, pudiendo ser ampliado en caso de que la organización así lo considere, ocupándose por riguroso orden de inscripción.

Deberá indicarse en la inscripción si van a pasar la noche en ExpoMeloneras elaborando el proyecto para reservar las plazas en la zona de descanso. Asimismo se facilitarán guaguas gratuitas y periódicas desde la Fuente Luminosa hasta el ExpoMeloneras y viceversa para todos aquellos que deseen trasladarse de un punto a otro.

El Jurado se reserva el derecho de no publicar alguno de los proyectos realizados por los participantes si su contenido no es original o inédito, o contenga información o contenidos ilícitos, ilegales, degradantes, obscenos y, en general, contravengan la moral, el orden público o las normas sociales generalmente aceptadas.

Igualmente, el Jurado se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal del presente concurso.

E.- PLAZOS DE ADMISIÓN Y FALLO.

El plazo para la inscripción al concurso por parte de los participantes comprenderá desde el día **17 de octubre de 2016 hasta el día 3 de noviembre** de 2016 antes de las 23:59 horas.

Para los estudiantes de Ecole Hôtelière de Lausanne el plazo de inscripción es del **26 de Septiembre hasta el 10 de Octubre**.

Se entregarán los premios tras la deliberación del jurado el día 19 de Noviembre al final de la jornada. La lista definitiva de ganadores se publicará asimismo en la página web de THINK IN INNOVATION, en la siguiente dirección: www.thinkininnovation.com

F.- NORMATIVA PROPIA DE TRABAJO/HACKING.

Los participantes deberán identificarse al llegar, dirigiéndose al mostrador para verificar su inscripción.

Se debe llevar la ACREDITACIÓN proporcionada por la organización, visible en todo momento.

Una tarea clave es la formación de EQUIPOS. Se debe estructurar equipos de entre 3 y 7 participantes inscritos en el evento.

Se formalizarán los equipos de trabajo en dos etapas:

1. Anotando el nombre en UNA de las ideas disponibles que deseen resolver. La organización colocará de forma visible cada una de las ideas disponibles en formato papel, y allí se anotarán los participantes en las que consideren.
2. Una vez anotados todos los participantes en las ideas a desarrollar, se debe REGISTRAR cada uno de los equipos formados, entregando documento en la mesa de recepción desde el día Jueves 17 a las 16:00h hasta el viernes 18 a las 09:30h siendo el responsable del EQUIPO un miembro del Staff Interno del Grupo Lopesan.

Los participantes que no puedan formar equipo en primera instancia (por ejemplo por no alcanzar un mínimo de tres personas en el RETO a resolver), tendrán la opción de formar equipo con el resto de participantes, bien sea con las personas que de igual manera no han podido formar equipo o con los equipos ya constituidos.

Los equipos participantes tendrán que ceder una copia en digital a la organización, antes del Sábado 19 a las 11:00h, del trabajo realizado durante el evento.

La organización no ofrece ordenadores disponibles para el trabajo. Ofrecerá WIFI gratuita y conexión eléctrica, además de mesas, pizarras, papel y bolígrafos.

G.- JURADO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN.

El Jurado estará compuesto por los Directores Corporativos de LOPESAN HOTEL GROUP, miembros de la UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA y mentores del evento, y distribuido de la siguiente forma:

Presidente: D. Francisco López Sánchez

Vocales: Dña. Gloria Muñoz – D. Ignacio Bernaldo de Quirós – D. Pablo Lorenzo – D. Antonio Rodríguez – D. Jose Alba – Dña. Lourdes Negro – Representantes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria – D. Sergio Sánchez y los mentores participantes.

Secretario: D. Óscar Herrera Piñero

El procedimiento de valoración es el siguiente:

Al finalizar el concurso Think in Innovation, el día 19 de Noviembre de 2016, se efectuará el veredicto tras la presentación de los proyectos, donde el Jurado emitirá la resolución del premio.

Las decisiones del Jurado serán colegiadas, tomándose éstas por mayoría simple de sus miembros. En caso de igualdad, prevalecerá el voto de calidad del Presidente. Contra la decisión del Jurado no cabe recurso alguno, ni por parte del autor del trabajo ni por parte de terceros.

Será función del Secretario convocar y preparar las decisiones del Jurado distribuyendo cuanta documentación sea necesaria para su estudio. Asimismo, será función del Secretario levantar acta de la reunión mantenida, así como proceder a su distribución y archivo.

Para emitir su veredicto, el Jurado distribuirá la puntuación de la siguiente manera:

- El 85% de la puntuación se obtendrá de los siguientes criterios:
 - Novedad del producto, servicio o proceso creado.
 - Grado de madurez de la idea durante el Hackathon.
 - Ventajas competitivas que ofrezca.
 - Viabilidad financiera.
- El 15% de la puntuación se obtendrá del número de impactos recibidos en la candidatura, a través de la opción “Me Gusta” en el evento de la página oficial de THINK IN INNOVATION correspondiente a la modalidad Open Innovation accesible en Facebook.

En la evaluación de los resultados se considerarán factores como impacto de la idea, importancia del problema solucionado, creatividad, innovación, facilidad y bajo coste de despliegue, adaptación a multi-dispositivo y al ecosistema de dispositivos móviles, uso de software libre, uso de estándares abiertos, etc.

H.- PROPIEDAD INTELECTUAL.

El Participante acepta que el trabajo a desarrollar en el evento Think in Innovation será licenciado intelectualmente con licencia Creative Commons, del tipo reconocimiento descrito a continuación, para su uso por parte de Interhotelera Española S.A

Poner vuestras obras bajo una licencia Creative Commons no significa que no tengan copyright. Este tipo de licencias ofrecen algunos derechos a terceras personas bajo ciertas condiciones. En este evento las obras quedarán registradas con el tipo:



Reconocimiento (by): Se permite cualquier explotación de la obra, incluyendo una finalidad comercial, así como la creación de obras derivadas, la distribución de las cuales también está permitida sin ninguna restricción. Más información: <http://es.creativecommons.org/blog/licencias/>

Asimismo, los participantes en este concurso autorizan a Interhotelera Española, S.A. a publicar en las redes sociales Think in Innovation, accesible en Facebook y Twitter, el contenido de sus trabajos, de manera anónima, para que puedan ser valoradas por los usuarios.

I.- PREMIOS.

Además de la experiencia vivida durante el fin de semana en uno de los recintos con mayor presencia de la isla, con todos los servicios necesarios para poder desarrollar los proyectos durante el fin de semana (alimentación, hospedaje, diversión, etc.) y la transmisión del conocimiento desde todos los agentes participantes (directivos de la cadena, empleados, ponentes a las charlas, etc.), se premiará con 4.000 euros a las mejores soluciones desarrolladas a los retos planteados a repartir entre los integrantes del grupo. Las aplicaciones ganadoras se elegirán teniendo en cuenta el impacto e importancia del problema solucionado; la creatividad, la innovación y el grado de acabado conseguido en el hackathon.

Los premios quedan desglosados del siguiente modo:

- Primer Premio: 1800 €
- Segundo Premio: 1300 €
- Tercer Premio: 900 €

Se establece un premio final para el mejor hacker seleccionado por los mentores del evento de un fin de semana para dos personas en uno de los hoteles de la cadena Lopesan.

Los premios son nominativos y personales, y en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición de los ganadores. Se entregarán personalmente a cada miembro del equipo resultado ganador.

El Jurado se reserva el derecho de declarar desierto el premio de una o todas las categorías, en el caso de considerar que ningún proyecto reúne los requisitos necesarios. La decisión en relación al otorgamiento de los premios será inapelable.

En caso de incapacidad, rechazo o renuncia de los premios, éstos serán declarados desiertos.

J.- UTILIZACIÓN PUBLICITARIA DEL NOMBRE DEL GANADOR.

Interhotelera Española, S.A. en el momento de otorgar los premios a los ganadores de cada una de las categorías, recabará su consentimiento expreso con la finalidad de promocionar el concurso, utilizando para ello su nombre e imagen, y detalle de los estudios que está cursando el/la estudiante, con estricta sujeción a las obligaciones que para Interhotelera Española, S.A. derivan la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y la Ley Orgánica 1/1982, de Protección Civil del derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la propia imagen.

K.- PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, Interhotelera Española, S.A., con domicilio social en calle Alcalde Enrique Jorge, Nº1, Parcela 306-309 - San Fernando, 35100 San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas, España), informa que los datos de carácter personal facilitados serán incorporados a un fichero responsabilidad de la misma, con la finalidad de comunicar el premio a los ganadores o para cumplir con la normativa fiscal vigente. Los participantes podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, a través de comunicación escrita, adjuntando fotocopia de su DNI, en la siguiente dirección: calle Concepción Arenal nº 20, 2º Cial, 35006 Las Palmas de Gran Canaria.

El suministro de los datos por los participantes tiene carácter obligatorio, por lo que la negativa a suministrar los mismos supone la imposibilidad de participar en el presente concurso.

Con la participación en el presente concurso, los participantes están prestando su consentimiento expreso a que los datos personales que faciliten sean comunicados por Interhotelera Española, S.A. a los usuarios de su página web lopesan.com, con la finalidad de publicitar el concurso y la identidad de los ganadores, así como con la finalidad de cumplir las obligaciones de información que la normativa aplicable pudiera imponerle.

L.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

Los concursantes, por el mero hecho de participar en la presente concurso, aceptan sus bases y el criterio de Interhotelera Española, S.A. en cuanto la resolución amistosa de cualquier cuestión derivada del presente concurso.

M.- INTERPRETACIÓN.

Para el conocimiento de cualquier litigio contencioso que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes Bases legales, Interhotelera Española, S.A. así como los participantes de este concurso, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de Las Palmas de Gran Canaria, con renuncia expresa a cualquier otro derecho que les correspondiera o fuero propio que tuvieran.